

Número 2822

SAN JAVIER

A N U N C I O

En relación con la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad ocho plazas de Guardias de Policía Local:

1.º Se hace pública la lista de admitidos y excluidos de forma provisional, quedando elevada automáticamente a definitiva una vez transcurridos quince días, desde la publicación de este anuncio, sin que hubiera habido posibles reclamaciones:

ADMITIDOS:

—Ibaladejo Gallego, Julián.
 —Albaladejo Sánchez, Pedro Fermín.
 —Asensio Garrido, Esteban.
 —Barba Cánovas, Antonio Rafael.
 —Cano García, Angel.
 —Carmona Hernández, José.
 —Cazorla Rojo, Julio.
 —Cerezuela Aparicio, José.
 —Espinosa Vidal, Francisco Javier.
 —Fernández Guerrero, José Miguel.
 —Gallego Sánchez, Pedro Javier.
 —Garcerán Galindo, Antonio.
 —García Fructuoso, Ramón.
 —Gómiz Bas, Carmelo Javier.
 —Gracia Vegara, Luis.
 —Hernández Ojados, Carmelo.
 —Hernández Torres, Andrés Javier.
 —Leante López, Amparo.
 —López Bravo, Luis Francisco.
 —López Bravo, Antonio.
 —López Gómez, Elías.
 —Lorente Bernal, Francisco Javier.
 —Lozano Siminiani, Luis.
 —Marco Palao, Miguel.
 —Martín Sánchez, Francisco.
 —Martínez Domínguez, Juan José.
 —Martínez Meneses, José Luis.
 —Merino de la Torre, José Carlos.
 —Meroño Bueno, Juan Ramón.
 —Micol Peinado, Francisca.
 —Montesinos Sánchez, María Belén.
 —Mora García, Angel.
 —Muñoz Cegarra, Valentín.
 —Muñoz Cegarra, Vicente Jesús.
 —Nicolás Vallejo, Antonio.
 —Pardo Segura, José Luis.
 —Pascual Martínez de Viegol, Manuel.
 —Pascual Martínez de Viegol, Miguel Luis.
 —Peñuela Benzal, Julia María.
 —Pérez Escudero, Manuel Florencio.
 —Pérez Fernández, Vicente Manuel.
 —Pérez Legaz, Francisco Javier.

—Pina Mompeán, Encarnación.
 —Robles Ruiz, Juan Antonio.
 —Romero Pardo, José Carmelo.
 —Ruiz Sánchez, María.
 —Sánchez Carreira, Francisco S.
 —Sánchez Ferrer, Miguel.
 —Sánchez García, José.
 —Saura Saura, Antonio.
 —Sobrino Expósito, Lidia.
 —Soto Pérez, José.
 —Tárraga García, Miguel Angel.
 —Tezanos Espinosa, Germán.
 —Vázquez Martínez, María Concepción.
 —Zapata Campillo, Andrés.

EXCLUIDOS:

—Ninguno.

2.º El Tribunal que ha de juzgar la oposición estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: don José Ruiz Manzanares, Alcalde-Presidente de la Corporación. Suplente: don José A. Luengo Pérez, Concejale-Delegado de la Policía Local.

Vocales: don Alonso Hernández Zapata, en representación del Profesorado Oficial. Suplente: don Antonio Ferrer Font.

Don Francisco Javier Zamora Zaragoza, en representación de la Comunidad Autónoma. Suplente: doña María Teresa López Cacho.

Don Ricardo Estévez Vargas, en representación de la Jefatura Provincial de Tráfico. Suplente: don José Quirantes Alonso.

Don Antonio Castejón Sánchez, Jefe accidental de la Policía Local.

Don Eugenio Villasante Sáez, Administrativo de Administración General. Suplente: don Aurelio López Martínez.

Secretario: don Francisco Ibáñez Vázquez, Secretario General del Ayuntamiento. Suplente: don Isidoro Martínez Delgado.

3.º Efectuado el sorteo a que hace referencia la base sexta de la convocatoria, el primer opositor que actuará será don José Miguel Fernández Guerrero y el último don Francisco Javier Espinosa Vidal.

4.º El primer ejercicio de la oposición se realizará el día 18 de abril de 1990, a las 10 horas, en el Polideportivo Municipal de San Javier, debiendo ir provistos los aspirantes con el documento nacional de identidad.

San Javier, 6 de marzo de 1990.—El Concejale-Delegado de Personal, José A. Luengo Pérez.

Número 2823

Y E C L A

E D I C T O

Por doña Dulce Nombre Santo Gao-na, actuando en su propio nombre se ha solicitado licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una actividad de estación de servicio, con emplazamiento en carretera Yecla-Villena, kilómetro 61,835, margen izquierda.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Yecla, 1 de marzo de 1990.—El Alcalde.

Número 2825

CARTAGENA

E D I C T O

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, el día veintidós de febrero de mil novecientos noventa, se adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación número 1 de Cabo de Palos, promovido por don Pedro Gómez López y otros.

Contra este acuerdo se podrá interponer recurso de reposición, como previo al Contencioso Administrativo en el plazo de un mes a contar de la fecha de esta publicación, a tenor de lo establecido en el artículo 52, apartado 2.º de la Ley de Jurisdicción Contencioso Administrativa de 27-12-56.

Cartagena, 1 de marzo de 1990.—El Alcalde, P.D., Ginés García Paredes.

Número 2826

M U R C I A

E D I C T O

Habiendo solicitado don Miguel Angel Gallego García, licencia para la